



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Siendo las 11:00 horas del día 10 de diciembre del año 2020, con fundamento en la *Gaceta del Gobierno* publicada el 20 de marzo de 2020, mediante la cual la Secretaría de Seguridad emitió la Orden General de Operaciones derivada de la presencia de COVID-19, y en términos del Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen de manera virtual para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité; Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité; Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas; Lic. Igor Mendoza Ruiz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; Comisario Jefe Benito García Rojo, Encargado del Despacho de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito; Lic. Mario Saldívar Pérez, Encargado de la Dirección del Centro de Monitoreo y Representante de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte; Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Mtro. Gabriel Reyes Galván, Director General del Sistema de Desarrollo Policial; Mtro. Jaime Echartea Mojica, Director General de Prevención y Reinserción Social; Lic. Carlos Alberto Ordaz Esquivel, Director General de Información; Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad; Mtro. Cesar González Ortiz, Director General de Desarrollo Institucional e Innovación; Ing. Rodolfo Alejandro López Videz, Director de Recursos Humanos y Representante de la Oficialía Mayor; Arq. María de Jesús Montserrat Salgado Robles, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Mtra. Gabriela Peláez Acero, Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales; Lic. Iván Cedillo González, Titular de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención; Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional y Secretaria Técnica Suplente; y la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

4. Seguimiento a los Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

5. Seguimiento a los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad:

- Participación de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares.
- Participación de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.
- Participación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Participación del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.
- Participación de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales.
- Participación de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención.
- Participación de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte.

6. Reconducción de los proyectos comprometidos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

La Mtra. Larissa León Arce pasó lista de asistencia, comprobando el quórum legal para sesionar.

Por lo cual El Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruyó a la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria del órgano colegiado en comento el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Mtra. Larissa León Arce sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, continuando con el desarrollo de la Sesión.

3. LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

La Secretaria Técnica del Comité solicitó a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, en virtud de que con antelación fue

Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin of the page.





“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

remitida a cada uno de los integrantes del Comité para su validación y se encuentra publicada en el apartado de Mejora Regulatoria de la página web de la Secretaría de Seguridad en la liga: http://sseguridad.edomex.gob.mx/mejora_regulatoria, por lo que solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo, aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de esta.

4. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

La Mtra. Larissa León Arce solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Secretaria Técnica Suplente informar el seguimiento de los acuerdos derivados de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

En uso de la palabra la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez informó que en cuanto al **ACUERDO SS/CIMR/007-ORD/2020 Se aprueba por unanimidad de votos que las Unidades Administrativas responsables de acciones contenidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad remitirán a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación la validación del formato denominado: “Reporte de Avance del Programa Anual” a más tardar el día 17 de septiembre de 2020**, mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0081/2020, de fecha 29 de septiembre del año en curso la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación remitió a la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los formatos correspondientes al Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad, por lo que se dio por **cumplido** el acuerdo de referencia.

Por lo que respecta al **ACUERDO SS/CIMR/008-ORD/2020 Se aprueba por unanimidad de votos que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación requisiere la Ficha de Control para Altas y Bajas del Registro del trámite Sistematización del servicio denominado: Sistema de Alertamiento Código C5 y gestionar ante la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el alta en el RETyS**, se hizo de conocimiento de los presentes que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, remitió mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0083/2020 de fecha 29 de septiembre del presente año a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la *Ficha de Control para Altas y Bajas del Registro del trámite Sistematización del servicio denominado Sistema de Alertamiento Código C5*. Por lo que en fecha 27 de octubre de 2020 se dio de alta dicho trámite en el RETyS, teniendo por **cumplido** este acuerdo.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

En relación con el **ACUERDO SS/CIMR/009-ORD/2020** *Se aprueba por unanimidad de votos que la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género enviará a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación las propuestas de regulación que deberán incluirse en la Agenda Regulatoria para el periodo diciembre 2020 - mayo 2021*, la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez expresó que mediante oficio número 20600005S/UAJIG/16439/2020 de fecha 22 de octubre del año en curso, la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género informó que no se cuenta con proyectos de regulación susceptibles de ser incluidos en la Agenda Regulatoria para el periodo diciembre 2020 - mayo 2021; derivado de lo anterior, se dio por **cumplido** dicho acuerdo.

5. SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

Para el desahogo del tema, la Secretaria Técnica, dio el uso de la palabra a los representantes de las unidades administrativas que tienen bajo su responsabilidad acciones en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad, los cuales manifestaron el seguimiento puntual que han dado a las acciones comprometidas en dicho Programa.

En uso de la voz el Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares, hizo de conocimiento de los presentes que en cuanto al Procedimiento: *Emisión de Antecedentes Personales para la Complementación de la Opinión Técnica de Riesgos Procesales*, en fecha 30 de septiembre de 2020 se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”. Por lo que se tiene el **cumplimiento del 100%** respecto del Cronograma Anual de Actividades.

De igual manera, externó que por lo que respecta al *Manual de Procedimientos de Evaluación de Riesgos Procesales y Seguimiento de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso*, en fecha 15 de octubre del año en curso, mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0159/2020 se solicitó la dictaminación del Manual de Procedimientos a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas. En este sentido, se tiene un **avance del 50%**.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Mtro. Jaime Echartea Mojica, Director General de Prevención y Reinserción Social, comentó a los integrantes del Comité que en relación al *Manual de Procedimientos para la Integración del Expediente Único de Ejecución y del Expediente Médico de las Personas Privadas de la Libertad que ingresan a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México*, en fecha 07 de septiembre del año en curso, mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0900/2020 se solicitó la dictaminación del Manual de Procedimientos a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Finanzas, por lo que se está en espera de la retroalimentación correspondiente. De este modo, se tiene el **50% de avance**.

A continuación, la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional explicó que por cuanto hace a la acción denominada *Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad*, derivado de la nueva estructura orgánica autorizada por la Secretaría de Finanzas en el mes de septiembre de 2020 para la Secretaría de Seguridad, mediante oficio 20600007000000S/UIPPE/0098/2020 de fecha 05 de octubre del año en curso, se remitió a la Dirección General de Innovación, la actualización del proyecto del Manual General de Organización alineado a la nueva estructura, con el objeto de que se emita la dictaminación correspondiente. En este sentido, se tiene un avance de **cumplimiento del 25%**.

Por cuanto hace al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, el titular Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza, externó que en fecha 04 de septiembre del año en curso, mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0891/2020 se solicitó la dictaminación del *Manual de Procedimientos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad*, a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, con un **avance al 25%**.

Igualmente informó que se tiene un **avance del 100%** en el Proyecto: *Sistematización del servicio denominado Sistema de Alertamiento Código C5*, derivado de que mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0083/2020, de fecha 29 de septiembre del presente año remitió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la Ficha de Control para Altas y Bajas del Registro del trámite.

En este sentido, en fecha 27 de octubre de 2020 se dio de alta dicho trámite en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, posteriormente el 02 de diciembre del presente año se aplicaron modificaciones al apartado “Responsable de la prestación del trámite o servicio” a solicitud del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad y se remitió la Cédula del RETyS en original y con firma autógrafa a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0515/2020 de fecha 04 de diciembre del año en curso.

En uso de la palabra la Mtra. Gabriela Peláez Acero, Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales externó que en fecha 09 de octubre de 2020, mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0122/2020 la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación envió los dictámenes favorables de los Procedimientos: *Verificación de la información de Nómina, Laboral y Adscripción física del Personal Considerado para Evaluación Periódica e Integración de los Expedientes del Personal Considerado para Evaluación Periódica*, así como las



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

observaciones a los Procedimientos: *Integración de los Expedientes del Personal de Nuevo Ingreso; Cancelación de las Claves de Acceso al Sistema de Evaluación de Control de Confianza; Supervisión de la Asistencia del Personal de la Secretaría de Seguridad a las Evaluaciones de Control de Confianza, y Envío de Resultados de Control de Confianza del Personal de la Secretaría de Seguridad*, asimismo le solicitó revisar el documento en su totalidad y aplicar las modificaciones requeridas por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, tendiendo un avance de **cumplimiento del 25%**.

En cuanto hace al *Procedimiento Atención telefónica de denuncias de extorsión y fraude telefónico*, el Lic. Iván Cedillo González, Titular de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención señaló que en fecha 09 de octubre de 2020 se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, reportando un avance del **100% de cumplimiento**.

Por lo correspondiente a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, el Lic. Mario Saldivar Pérez, representante de la unidad administrativa en comento, manifestó que en fecha 08 de septiembre del año en curso, mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0903/2020 se solicitó la dictaminación del *Manual de Procedimientos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte*, a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

Derivado de lo anterior, informó que mediante oficio número 20706006L-1369/2020 de fecha 17 de noviembre del año en curso, la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas envió los Procedimientos: *Localización de Vehículos Particulares, de Transporte Público o de Carga con Reporte de Robo que cuentan con Equipo de Radio Localización Satelital y Puesta a Disposición ante el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, de un Vehículo Particular, de Transporte Público o de Carga con Reporte de Robo*, mismos que cumplen con los lineamientos técnicos en la materia, por lo que se tiene un avance del **25% de su cumplimiento**.

Una vez que los presentes fueron informados del estatus que guardan las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad, la Mtra. Larissa León Arce agradeció su intervención, asimismo refirió que se enviarán por correo a las unidades administrativas responsables de dichas acciones, el *Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual*; lo anterior, a efecto de que sean revisados y, en caso de no tener observaciones se validen por los Titulares y se envíen mediante oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a más tardar el 16 de diciembre de 2020.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

En este sentido, solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo en que los formatos de referencia fueran firmados por los Titulares de las áreas responsables de su seguimiento y enviados a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación debidamente validados, a más tardar el día 16 de diciembre de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/010-ORD/2020 Se aprueba por unanimidad de votos que las Unidades Administrativas responsables de acciones contenidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad remitirán por oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación la validación del Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual a más tardar el día 16 de diciembre de 2020.

6. RECONDUCCIÓN DE LOS PROYECTOS COMPROMETIDOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020 DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica del órgano colegiado solicitó a la Secretaria Técnica Suplente, informar las acciones respecto de la *Reconducción de los proyectos comprometidos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad.*

En uso de la palabra, la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez hizo de conocimiento a los presentes que el programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad considera diez acciones comprometidas, de las cuales siete acciones muestran un avance del 50% y 25% de acuerdo con el Cronograma Anual de Actividades, como indica en el siguiente cuadro de avances:

No.	Nombre de la acción programada	Porcentaje de avance
1.	Manual de Procedimientos de Evaluación de Riesgos Procesales y Seguimiento de Medidas Cautelares y de las Condiciones de la Suspensión Condicional del Proceso	50%
2.	Manual de Procedimientos para la Integración del Expediente Único de Ejecución y del Expediente Médico de las Personas Privadas de la Libertad que ingresan a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México	50%
3.	Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad	25%
4.	Manual de Procedimientos de Asignación de Evaluaciones de Control de Confianza de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales	25%
5.	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte	25%
6.	Procedimiento Implementación de operativos de investigación para la recuperación y puesta a disposición de vehículos de transporte público y de	25%



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

carga de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte

7.	Manual de Procedimientos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad	25%
----	--	-----

Derivado de lo anterior, expresó que es necesario requisitar el *Formato 1: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio* y remitirlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a fin de solicitar la reconducción de las acciones pendientes al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

En este sentido la Mtra. Larissa León Arce solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo en requisitar el *Formato 1: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio*, correspondientes a los proyectos que serán reconducidos al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Secretaría de Seguridad, teniendo el siguiente acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/011-ORD/2020 Se aprueba por unanimidad de votos requisitar el *Formato 1: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio*, correspondiente a los proyectos que serán reconducidos al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 de la Secretaría de Seguridad y se remitirán a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación debidamente validados y por oficio antes del 16 de diciembre de 2020.

7. ASUNTOS GENERALES.

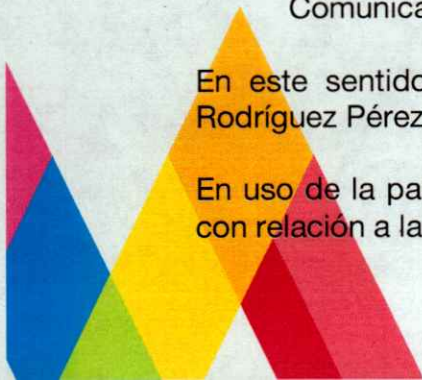
En seguimiento al orden del día la Mtra. Larissa León Arce, informó que se tienen los siguientes dos Asuntos Generales para la Cuarta Sesión Ordinaria 2020:

1. Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del *Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad.*
2. Actualización en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de los Trámites y Servicios a cargo del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.

En este sentido, la Secretaria Técnica del Comité solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez informar lo referente a los Asuntos Generales.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente informó a los presentes que con relación a la **Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo de**

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number '5' and various initials.





“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Ejecutivo del Estado por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió el Resolutivo mediante el cual señala que el Acuerdo de referencia guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación y considera viable la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

En lo referente a la **Actualización en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de los Trámites y Servicios a cargo del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad**, específicamente en el apartado *Responsable de prestación del trámite o servicio*, hizo del conocimiento de los presentes que el día 01 de diciembre del año en curso se aplicaron los cambios en el Sistema RETyS, mismos que se pueden verificar en la página web de la Secretaría de Seguridad o en las ligas de acceso a la Ventanilla Electrónica: <http://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=618&cont=0>, <http://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=629&cont=0>, <http://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=631&cont=0> y <http://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=15567&cont=0>.

Finalmente, la Mtra. Larissa León Arce solicitó a los presentes manifestar si hubiera algún asunto a tratar, cediendo el uso de la palabra a la Mtra. Gabriela Peláez Acero, Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales.

En uso de la palabra la Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, Mtra. Gabriela Peláez Acero externó su preocupación por el retraso de la Aprobación en el *Manual de Procedimientos de Asignación de Evaluaciones de Control de Confianza de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales* por parte de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, toda vez que existe desconocimiento de las actividades sustantivas que se ejecutan al interior de la unidad administrativa a su digno cargo.

Acto seguido, el Lic. Mario Saldívar Pérez, Representante de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte explicó a los presentes que agradece el apoyo brindado por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para la integración del Manual de Procedimientos de la unidad administrativa que representa, sin embargo, a pesar de que ha acudido personalmente a las reuniones con personal de la Dirección General de Innovación para la retroalimentación del documento, a la fecha solo se tienen dos procedimientos aprobados por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas de cuatro que se tienen registrados.

En este sentido, la Mtra. Larissa León Arce solicitó a la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria hacerle extensivas dichas inquietudes al Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria



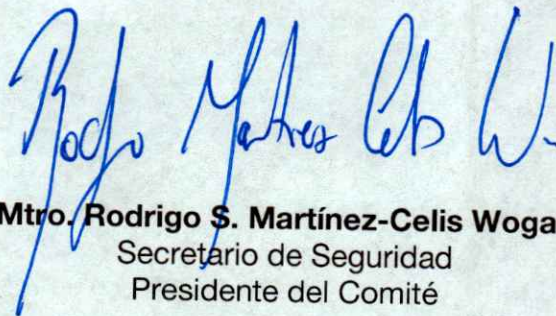
“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

a efecto de que se entienda el retraso en el cumplimiento de las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.


Por lo anterior, la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria informó que está enterada de las complicaciones que se han tenido con la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, que ya se han puesto sobre la mesa al interior de su unidad administrativa, y que tomará nota para hacerlo del conocimiento al Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.³

8. CLAUSURA DE SESIÓN.


No habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, dio por concluida **LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, siendo las 11:55 horas del día de la fecha, firmando en esta Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau
Secretario de Seguridad
Presidente del Comité



Mtra. Larissa León Arce
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación,
Programación y Evaluación y Enlace de
Mejora Regulatoria



Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar
Titular de la Unidad de Vinculación Social y
Relaciones Públicas
Vocal

Lic. Igor Mendoza Ruiz
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e
Igualdad de Género
Vocal

Lic. Mario Saldívar Pérez
Representante de la Dirección General de
Combate al Robo de Vehículos y Transporte
Vocal

Lic. Fredi Hinojosa Contreras
Director General del Centro Estatal de
Medidas Cautelares
Vocal

Mtro. Gabriel Reyes Galván
Director General del Sistema de Desarrollo
Policía
Vocal

Mtro. Jaime Echartea Mojica
Director General de Prevención y
Reinserción Social
Vocal

Esta foja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Lic. Carlos Alberto Ordaz Esquivel
Director General de Información
Vocal

Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza
Titular del Centro de Control, Comando,
Comunicación, Cómputo y Calidad
Vocal

Mtro. Cesar González Ortiz
Director General de Desarrollo Institucional e
Innovación
Vocal

Ing. Rodolfo Alejandro López Videz
Representante de la Oficialía Mayor
Vocal

**Arq. María de Jesús Montserrat Salgado
Robles**
Representante del Secretariado Ejecutivo del
Sistema Estatal de Seguridad Pública
Vocal

Mtra. Gabriela Peláez Acero
Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos
Especiales
Invitada

Esta foja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Lic. Iván Cedillo González
Titular de la Unidad de Inteligencia e
Investigación para la Prevención
Invitado

Mtra. Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Desarrollo e Innovación
Organizacional
Secretaria Técnica Suplente

Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

Esta foja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.